

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Mr. Julius Partonitz, súbdito americano, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1589/62, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 14 de junio del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado. Algeciras, 30 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.080.

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Miguel Villanova Lliteras, con domicilio en Tànger, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1543/62, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 47.376; aforo: 38.257, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de

menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 14 de junio del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.079.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Miguel Taylor, súbdito norteamericano, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de junio de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 46/63, instruido por aprehensión de una nevera y otros generos, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78,

puede presentar y proponer en el acto de la vista, pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 29 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.082.

Delegaciones provinciales

JAEN

Estando tramitándose en esta Delegación de Hacienda el expediente de devolución de la fianza de 37.200 pesetas que tiene constituida el Habilitado de Clases Pasivas, doña Mercedes Sierra Ruano, por haber cesado en dicha actividad a petición propia, con fecha 31 de diciembre del pasado año 1962, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con derecho de deducir alguna cantidad de la mencionada fianza que a tenor de lo preceptuado en el apartado b) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, pueden efectuar reclamaciones en esta Delegación de Hacienda en el término de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, tario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.083.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Tercer expediente de expropiación de urgencia. — Término municipal de Carcagente (Valencia). — «Enlace con vía de un metro de las líneas de Carcagente y Villanueva de Castellón»

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes en el término municipal de Carcagente (Valencia) afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «Levante», de Valencia, los que se crean perjudicados presenten en la Alcaldía las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid 21 de mayo de 1963.—El Ingeniero encargado, Francisco Soler. — Visto bueno: el Ingeniero segundo Jefe, Tomás Buesa.—3.923.

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre del propietario	Vecindad	Clase	Paraje
1	Ayuntamiento de Carcagente	Carcagente	Secano, cereales	Montañeta.
2	Herederos de Vicente Gybert Borrás	Idem	Naranjal	Casa Abrells.
3	Herederos de Vicente Albert	Idem	Idem	Barranquet.
4	Salvador y José España Bohigues	Idem	Idem	Idem.
5	Herederos de Francisco Navarro	Idem	Idem	Idem.
6	Juan Cholvi Casasús	Idem	Idem	Idem.
7	Herederos de Rosa y Agueda David Capó	Idem	Idem	Idem.
8	Herederos de Vicente Masip Urios	Idem	Idem	La Coma.
9	Amelia Amador Paláu	Idem	Idem	Idem.
10	José Garrigues Matoses	Idem	Idem	Idem.
11	Leonardo Miralles Tena	Idem	Idem	Idem.
				Serguera.

Comisarias de Aguas

JUCAR

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Comisaria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 3 de mayo de 1963, página 7346, segunda columna, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.»

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de febrero de 1963, falleció en Barco de Valdeorras (Orense) el obrero Alejandro Nuñez González, natural de El Real (Orense), hijo de Manuel y de Eloina, domiciliado en El Real, Rubiana (Orense), que trabajaba al servicio de Compañía de ferrocarriles MZOV 3.965.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de octubre de 1962, falleció en Sevilla el obrero Manuel Fernández Moreno, natural de Rota (Cádiz), hijo de Rafael y de Matruela, domiciliado en Rafael Panadero, número 16, que trabajaba al servicio del Ministerio del Ejército.—3.986.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de noviembre de 1962, falleció en Sevilla la obrera Teresa Caraza González, natural de Sevilla, hija de José y de Dolores, domiciliada en San Marcos, números 1, 2 y 3 (Sevilla), que trabajaba al servicio de Pedro Navarro Villarreal.—3.959

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de mayo de 1962, falleció en el mar el obrero Manuel Miguel Angel Freire Rivas, natural de Bueu (Pontevedra), hijo de Emilio y de Concepción, domiciliado en Bueu (Pontevedra), que trabajaba al servicio de Francisco Piñeiro Pérez.—3.960.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de mayo de 1962, falleció el obrero Jesús Santaclara Fernández, natural de Bueu (Pontevedra), hijo de Arturo y de Josefa, domiciliado en Banda del Río Bueu, que trabajaba al servicio de Francisco Piñeiro Pérez.—3.961.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de enero de 1963, falleció el obrero Francisco Pérez Serrano, natural de Villamartin (Cádiz), hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado en Rosario, número 28, Villamartin, que trabajaba al servicio de Carmen Serrano, viuda de Pérez.—3.962.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de octubre de 1962, falleció en el mar el obrero Francisco Caro Durán, de diecinueve años de edad, natural de Ceuta, hijo de Antonio y de Isabel, domiciliado en Cuesta de Otero, número 8 (Ceuta), que trabajaba al servicio de José Martínez Mas.—3.963.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1963,

falleció en Cartagena (Murcia) el obrero Antonio Vidal Vidal, natural de La Unión (Murcia), hijo de José y de Flora, domiciliado en Pérez Galdós, número 36, primero, La Unión, y que trabajaba al servicio de «Domingo Giménez Campillo, Sociedad Limitada».—3.964.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acreditan a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56 Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica de Laujar, Sociedad Limitada», con domicilio en Laujar de Andarax (Almería).

Objeto: Tendido de línea aérea trifásica a 25 KV., de 63 kilómetros de longitud con origen en la subestación que para «Celulosa Almeriense, S. A.», proyecta construir en Almería la «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.» y término en la subestación que posee la entidad peticionaria en Alrolea. Esta línea será seccionada en El Egido de Dalías, mediante una caseta de seccionamiento y entronque, de la que partirá una derivación.

Situación: El trazado de la línea seguirá sensiblemente la dirección de la carretera de Gibraltar a Barcelona, desde Almería a El Egido de Dalías y, a partir de este punto, la de la carretera de El Egido a Borja.

Presupuesto de la instalación según proyecto: 6.521.550 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 149).

Almería, 27 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—3.838.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don César González Novoa.

Objeto de la petición: Instalación molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Herveidoiro - Carballedo (Lugo).

Capital: 41.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 27 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—4.024.

NAVARRA

Anuncio de extraviado

Habiendo extraviado el resguardo A+AC-1, ejemplares del vendedor, de una entrega de trigo al almacén de Arguedas, de fecha 22 de marzo próximo pasado por un importe de 3.516,20 pesetas a favor de don Jesús Floristán Nievas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que los presente en las oficinas de esta Jefatura provincial, avenida Carlos III, número 51, segundo, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo, sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Pamplona, 28 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Andrés Calderón.—4.028.

PONTEVEDRA - VIGO

Cambio de propietario

Peticionaria: Doña Elsa Saborido Martínez.

Localidad de emplazamiento: Mosqueiro-Ribadumia.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para la molturación de piensos.

Capital: 58.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 28 de mayo de 1963.—El Jefe provincial.—4.029.

ZAMORA

Ampliación maquinaria

Peticionario: Don Isauro Hernández Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de martillos, para piensos, como aparato auxiliar del molino ya existente y sustituir motor de gas-oil de 24 HP. por otro eléctrico de 15 HP.

Localidad del emplazamiento: Fuente-lapeña.

Capital: 117.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 28 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—4.030.

Cambio de propietario

Peticionario: Don Isauro Hernández Rodríguez.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino maquilero mixto que figura actualmente al de don Basilio Hernández Rodríguez.

Localidad del emplazamiento: Fuente-lapeña.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 28 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—4.031.

BANCO DE BILBAO

Padecido error en la inserción del anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 29 de mayo de 1963, página 8787, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, correspondiente a la Casa Matriz, Bilbao, segunda línea, donde dice «733.232» debe decir «783.232».

REFISA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 24 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de la Madera, número 13, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 25, para tratar el orden del día que se detalla:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas; y

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Antón Pastor Ratón.—4.015.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO SEAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de actual mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, Sanatorio SEAR, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 14.800, para tratar, por su orden, de los siguientes asuntos de su competencia:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1962.

2.º Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio próximo.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Si por falta de concurrencia de accionistas no pudiera celebrarse, se convoca, en segunda, para el día 22 de junio corriente, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán solicitar tarjeta previamente.

Madrid, 1 de junio de 1963.—4.097.

FRIGORIFICOS DEL NOROESTE, S. A.**(FRINSA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionista, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las doce horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña, sitios en la calle Real, número 1, piso primero, y en segunda convocatoria, caso de que la primera no pudiera celebrarse, el día 19 siguiente, a las doce horas y quince minutos, en el mismo local indicado, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1961.

3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 5 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.108.

COMPANIA NAVIERA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 22 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, Muelle de Poniente, para censurar la gestión social; aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962; renovación estatutaria de Vocales, y nombramiento de Censores de cuentas.

Los accionistas justificarán su derecho de asistencia de acuerdo con los Estatutos. Valencia, 27 de mayo de 1963.—El Presidente de la Junta de Gobierno.—4.116.

INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en la calle de Méndez Álvaro, número 57, de esta capital, el día 20 de junio actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora, el día 21, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.121.

COMPANIA NAVIERA DE TRANSPORTES Y PESCA, S. A.

En el anuncio convocando a Junta general ordinaria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de esta fecha, página 9093, se omitió por error uno de los asuntos objeto de dicha Junta.

Por el presente se hace constar que debe incluirse en el orden del día la mención: «... y la renovación parcial estatutaria del propio Consejo.»

Barcelona, 4 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.125.

CELULOSA IBERICA, S. A.**(CEIBE)**

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 21 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 22, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos propios de su competencia.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.227.

CELULOSA IBERICA, S. A.**(CEIBE)**

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 21 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 22, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Decisiones y acuerdos, de cualquier clase que sean, en relación con la situación actual de la Sociedad, incluso la modificación de Estatutos, capital, enajenación de elementos patrimoniales, poderes especiales y, en su caso, nombramientos de Consejeros, Presidente y otros.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.228.

EXPORT-EMBALAJE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, en su domicilio social de Prats de Llobregat, calle Narciso Monturiol, sin número, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis diez horas del día siguiente en segunda, si fuere necesario, para someter a su examen y aprobación: la Memoria y balance de cuentas del ejercicio 1962, así como la gestión social, distribución de beneficios y cumplimiento de las demás prescripciones legales pertinentes.

Prat de Llobregat, 28 de mayo de 1963. El Administrador único (ilegible).—4.120.

CONSTRUCCIONES E INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA**(CEISA)***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1963, a las doce y media de la mañana, y, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 1963, a la misma hora, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, sito en esta capital, avenida de José Antonio, número 24, sometiéndose a su deliberación los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión social del ejercicio de 1962.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero de la Sociedad.

4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta deberán acreditar estar en posesión, como mínimo, de 100 acciones, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia podrán retirarse indistintamente en las oficinas de esta Sociedad o en las de la Central del Banco Español de Crédito.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda en el lugar, día y hora indicados.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.130.

TECALEMIT-SICE*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social, calle de Menéndez Pelayo, 121, el próximo día 20 de junio de 1963, a las doce horas, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 21 de igual mes, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

a) Censura de la gestión social.
b) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
c) Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
d) Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.138.

FELMEMS, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de junio de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece ho-

ras en segunda, en el domicilio social, transversal de Arabial, número 2, de Granada, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance.
- 3.º Aprobación, si procede, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de censores, y Consultas, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, con cinco días de antelación a dicha Junta, deberán depositar en la caja de esta Sociedad los resguardos provisionales correspondientes a las acciones suscritas.

Granada, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Vázquez.—4.143.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DE RIO TINTO, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 12 y 13 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 27 del corriente en el domicilio social, Madrid, calle Alcalá, número 95, piso tercero, en primera convocatoria, o si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección de la Compañía.
- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios del ejercicio.
- 4.º Reección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1963.
- 6.º Emisión de obligaciones y designación del Comisario.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación a la fecha en que aquella debe celebrarse las depositen en la caja social, entregando los títulos o los resguardos acreditativos de su depósito en algún establecimiento de crédito, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será expedida en el domicilio social, calle de Alcalá, 95, piso tercero, Madrid, durante las horas de oficina.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.147.

COMPANIA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

(CHIMSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 16, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1962 y el nombramiento de los censores de cuentas.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Secretario general (ilegible).—4.150.

KROMOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad en su domicilio de Barcelona, Condes de Bell-Lloch, 80, el día 24 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso,

el día 25 a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1962 y gestión de los Administradores.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 3 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.148.

EDITORIAL PLUS ULTRA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, plaza del Cordón, número 1, el día 22 del actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Consejero-Secretario (ilegible).—4.153.

INMOBILIARIA SABIÑANIGO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 21 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, al siguiente día 22 de junio, si no pudiera celebrarse en primera, para deliberar sobre la aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1962, la gestión del Consejo durante el mismo y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

Sabiñanigo, 3 de junio de 1963. — El Consejo de Administración.—4.161.

ENTRECANALES Y TAVORA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria.

Tendrá lugar en su domicilio social de Madrid, calle de Juan de Mena, 8, el día 22 de junio de 1963, a las cinco y treinta de la tarde, siendo el objeto de la misma la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, nombramiento de accionistas censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Director Gerente.—4.103.

REFINERIA DE PRODUCTOS DEL ALQUITRAN, S. A.

CAYES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, y aprobación si procede.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión por la propia Junta.

La Junta general tendrá lugar, en su caso, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora.

Cayés, 29 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo.—397.

PRODUCCION Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, S. A.

MANLLEU

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinarias, que se celebrarán en el local social el día 21 de junio, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda, a las horas que a continuación se expresan:

A las doce y treinta, Junta general ordinaria de accionistas para cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos. A las trece, Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos.

Manlleu, 30 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.238.

CEMENTOS JAEN, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en un solo acto en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, el día 21 del actual mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, hasta el día de la Junta.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Modificación o supresión de los artículos 10 y 27 de los Estatutos sociales.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus resguardos bancarios) en el domicilio social, avenida de José Antonio, 56, Madrid, o en sus oficinas de Jaén (edificio de la Caja de Ahorros), por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.137.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Velázquez, 47, a las doce horas del día 27 de junio actual, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 28 siguiente, en segunda convocatoria, de no haberse podido constituir válidamente la anterior, para los siguientes asuntos:

- 1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1962 y la distribución de beneficios.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el año 1963.

Tendrán derecho de asistencia, según lo previsto en los Estatutos sociales y lo dispuesto en la legislación vigente, los señores accionistas que poseyendo cuando menos veinticinco (25) acciones se provean de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social de esta Compañía, Vekizquez 47, Madrid, o en la representación de la misma en Barcelona, Lincoln, 12.

Madrid, 4 de junio de 1963.—4.126.

INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, 1, Madrid, el día 20 del presente mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus resguardos benéficos) en el domicilio social, calle de Embajadores, 252, Madrid, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.136.

LA CERVERA DEL NORTE, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 1963, a las once y doce horas de la mañana, respectivamente, en el domicilio social. En caso de que no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se reunirán en segunda, a las mismas horas y domicilio, el día 25 de junio, ajustándose al orden del día que para cada Junta se señala.

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1962 y resolución sobre distribución de beneficios. Los documentos correspondientes estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad a disposición de los señores accionistas, con quince días de antelación a la fecha de la Junta, según establece la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1963.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Facultar al Consejo de Administración para ampliar en una o más veces el capital social de la Sociedad hasta el

50 por 100 de su cuantía actual. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Facultar al Consejo de Administración para emitir obligaciones hasta 25 millones de pesetas.

Las tarjetas de asistencia para ambas Juntas se extenderán hasta el día 19 de junio, a las doce de la mañana, previa justificación de ser accionista de la Sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de las mismas.

Bilbao, 30 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Eulate y de la Mata.—4.239.

NAVICOAS, S. A.

Esta Sociedad en Junta general extraordinaria celebrada en 11 de mayo de 1963, ha acordado:

- a) Variar la denominación social, que en lo sucesivo será «Industrial y Comercial Aspe, S. A.» (NAVICOAS, S. A.)
- b) Ratificar el traslado de domicilio dentro de Sevilla a la calle de Asunción, número 2
- c) Reducir el capital social de 100 millones de pesetas a la cantidad de 50 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

1.º A causa de pérdidas por la cuantía del 27,34 por 100, igual a 27.340.000 pesetas, sin devolución de capital a los accionistas y al amparo de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Por restitución de capital a los accionistas, en un 22,66 por 100, igual a 22.660.000 pesetas en efectivo metálico y al amparo de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 86 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, Sevilla, 1 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo.—4.024.

Y 3.º 5-6-1963

COMERCIAL DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente, y de conformidad con el artículo cincuenta y tres de la Ley de Sociedades Anónimas y con el artículo quince de los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio, a las once horas de la mañana, por primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, por segunda, en el local del Gremio de Ultramarinos (Abadía de San Martín, número 6), para tratar del siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio.
- Distribución de beneficios.
- Nombramiento de censores para 1963.
- Renovación estatutaria de cargos.

Valencia, 1 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Cervera Martínez.—369.

Prensa Española, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio del corriente año, a las seis de la tarde, o en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Serrano, número 61, para someter a

su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1963.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Luca de Tena.—4.049.

SOLARES Y CONSTRUCCIONES, S. A.

«SOCUSA»

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 del actual, a las doce treinta, en el local social, calle del General Sanmartín, número 7, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, ajustándose sus deliberaciones al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1962 y a cuanto se refiere el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Se previene que con arreglo a la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad antes del día 22 de los corrientes, retirando la oportuna tarjeta de asistencia.

Valencia, 3 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—877.

EUROPA, SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA ESPANOLA DE CAPITALIZACION

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de Gracia, 83, principal, Barcelona, el día 21 de junio próximo, a las doce horas del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa e informe de los señores accionistas censores de cuentas referente todo ello al ejercicio de 1962.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.
- 5.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum que exige la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente día, en el propio domicilio social.

Se recuerda a los accionistas las prescripciones estatutarias acerca de la asistencia, voz y voto en las Juntas y que los documentos ordenados por la Ley se hallarán a su disposición en las oficinas de la Compañía durante los quince días inmediatamente anteriores al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.055.

INDUSTRIAS BETOÑO, S. A.

«IBESA»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en el do-

mirilla social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31-12-62, a infortunio de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1963.

Para asistir a la Junta convocada, los señores accionistas deberán cumplir las disposiciones fijadas en Estatutos.

Vitoria, 30 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo.—861.

TALLERES JORDA, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1963, se amplía el capital social mediante la suscripción y emisión de 1.000 acciones ordinarias, al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 10.000.

Representando esta ampliación el 51,28 por 100 del capital, los señores accionistas tendrán derecho preferente a suscribir en la proporción del que posean en el acto de la suscripción acreditando este derecho mediante la presentación del cupón número 19, que queda nulo y sin ningún valor para cualquier otro efecto.

La suscripción quedará cerrada el día 30 de junio del corriente año 1963, efectuándose el desembolso total en el acto de la suscripción en el domicilio social.

El tipo de emisión será a la par.

Todos los gastos de emisión y suscripción serán de cuenta de los señores accionistas suscriptores.

Las acciones de esta ampliación llevarán cupón número 20 y empezarán a participar de los beneficios a partir del día 1 de enero de este año 1963.

De las acciones no suscritas en el plazo indicado, dispondrá el Consejo de Administración.

Zaragoza, 27 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—834.

DUGOPA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria para el día 27 del actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, del día 28, en segunda, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Alcalá, 18, quinto, la que se celebrará con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, J. G. Amat.—4.118.

SOCIEDAD ANONIMA SUEÑORA DE CUADRAS Y PRIM

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Sabadell, Afueras Río Ripoll, el día 20 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el día 21, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio de 1962.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 20 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.117.

MANUFACTURAS GUIPEZCOANAS DE CAUCHO Y LATEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 25 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1962.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Ovarzun, 31 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.116.

VICINAT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Ochandiano (Vizcaya) el día 22 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24, en segunda convocatoria, si a la primera no concurriere el capital legal necesario, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1963.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Lectura y aprobación del acta.

Ochandiano, 29 de mayo de 1963.—871.

SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a

Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el sábado día 22 del actual, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas, liquidación y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Renovación estatutaria de parte del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 1 de junio de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Ernesto Cuartero Garmendia.—3.965.

ESTUDIOS GENERALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a las veinte horas, en segunda, en nuestros locales, sitos en la Carretera de Castilla, kilómetro 5.700, para examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1962.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—3.967.

S. A. BALDOVINA

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 26 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 27 del propio mes, a la misma hora, la que tendrá lugar en el domicilio social, bajo el orden del día siguiente:

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1962; aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores durante dicho ejercicio y nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus títulos con la antelación de Ley.

Barcelona, 27 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.989.

CARBONES Y CONSIGNACIONES, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, de acuerdo con sus Estatutos, para tratar de los siguientes asuntos: Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962; nombramiento de censores de cuentas y ratificación del nombramiento de consejero, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas, del día 27 de junio de 1963.

Pamplona, 1 de junio de 1963.—3.987.

ONDARRETA, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las diez horas del día 27 de junio de 1963, para tratar de los siguientes asuntos: Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y nombramiento de censores de cuentas.

San Sebastián, 1 de junio de 1963.—3.986.

ADMINISTRACIÓN.
VENTA Y TALLERES:
Tratado: 29 Tel. 257 07 05
MADRID 16

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 800,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.